



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 20
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Periodo Ordinario correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 29 de mayo de 2019

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón 5 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo Vanessa Sánchez Cordero y de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. Se registraron las inasistencias de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y del diputado José Huerta Aboytes mismos que remitieron con anticipación los escritos donde manifiestan la causa de la inasistencia, la presidencia las calificó de justificadas, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.-----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con diecinueve minutos del veintinueve de mayo de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes al registrase cinco votos a favor. -----

Se aprobó por unanimidad de los presentes al registrase cinco votos a favor, la minuta número diecinueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinte de mayo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes al registrase cinco votos a favor. -----

A continuación se desahogó la correspondencia turnada a la comisión en los siguientes términos: 1. El secretario técnico de la Auditoría Superior del Estado remite comentarios a la iniciativa de reformas de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. 2. La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de emitir la Ley de Víctimas para el Estado de Guanajuato. 3. La Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa de adición a la Ley de Transparencia y Acceso a la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Información Pública para el Estado de Guanajuato. 4. El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite respuesta a las consultas de las iniciativas de adiciones al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y, por la que se adiciona un sexto párrafo recorriéndose los subsecuentes del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. 5. El secretario del ayuntamiento de Villagrán, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de Ley de Víctimas para el Estado de Guanajuato. 6. El secretario del ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de adiciones al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; dándose el acuerdo de enterados en los seis escritos de referencia y se agradecieron las respuestas a las consultas, mismas que serán analizadas al interior de la comisión, durante el proceso de dictaminación de las iniciativas.-----

La diputada presidenta dio cuenta con la terna para la designación del primer titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, formulada por el fiscal general del estado de Guanajuato, manifestó que se tenía por radicada. De igual forma comunicó que en razón de ser competencia de la comisión su dictaminación, instruyó a la secretaría técnica de la comisión la elaboración de una tarjeta informativa sobre el cumplimiento de requisitos elegibilidad de quienes conforman la terna a efecto de tomar los acuerdos conducentes en posterior reunión de la comisión y estar en posibilidad de generar una mecánica para el desahogo de entrevistas.-----

Enseguida la presidencia comunicó que se tenía por radicada la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de adicionar los párrafos quinto y sexto al artículo 1, recorriéndose en su orden los subsecuentes de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Una vez lo cual se puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa, no se registraron participaciones y, la presidencia solicitó a la secretaría recabar la votación de la propuesta *circulada previamente*, la cual resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor.-----

A continuación, se tuvo por radicada la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política para el Estado de



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Guanajuato. De igual forma se puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio mismo que fue circulado en tiempo por vía electrónica, se registró la participación de la diputada presidenta para proponer *en cortesía al diputado José Huerta Aboytes ausente en esa reunión* se remita para consulta también al Poder Judicial y a los colegios y barras de abogados en la entidad. Concluidas las participaciones, la secretaría recabó la votación por instrucciones de la presidencia de la propuesta con la observación del diputado José Huerta Aboytes por conducto de la presidencia, misma que resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor. -----

La presidencia instruyó a la secretaría técnica a efecto de llevar a cabo las acciones contenidas en las metodologías aprobadas. -----

Acto seguido la presidencia a efecto de dar seguimiento a la iniciativa a efecto de reformar el artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 4, 5, 140 y 147 fracción III de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, en la parte turnada a la comisión, formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo; propuso la celebración de una mesa de trabajo para su análisis el día lunes 3 de junio de 2019, al término de la mesa de trabajo de la iniciativa de Ley de Víctimas para el Estado de Guanajuato.-----

A continuación, la diputada presidenta propuso la dispensa de lectura de las consideraciones y decreto contenidos en el proyecto de dictamen enlistado en el punto ocho del orden del día, en razón de que fue remitido vía electrónica a través de la secretaría técnica, no se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor.-----

Enseguida, se sometió a discusión el proyecto de dictamen sentido positivo de la iniciativa a efecto de adicionar un segundo párrafo a la fracción XVI del artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y María Guadalupe Velázquez Díaz, integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, y por el diputado Juan José Álvarez Brunel, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura, no se registraron participaciones, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor. Se instruyó en consecuencia la remisión del dictamen al presidente de la Mesa Directiva a efecto de que fuera enlistado en el orden del día de la sesión ordinaria que le correspondiera.-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con treinta y dos minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

Doy fe. - - - - -

**Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta**

**Raul Humberto Márquez Albo
Diputado Secretario**

Guanajuato, Gto., 28 de mayo de 2019.

**DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA,
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E**



El que suscribe **DIPUTADO J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien calificar de justificada la inasistencia de la **DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ** quien no estará presente en la reunión de la Comisión a celebrarse el día de hoy por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, de antemano agradezco sus atenciones al presente.

Atentamente

DIPUTADO J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ





LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Secretaría General
OFICIO NÚM. SG-LXIV-LEG/387/2019
Guanajuato, Gto., 29 de mayo de 2019.

Diputada

Libia Dennisse García Muñoz Ledo

Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
P r e s e n t e .

A través del presente, me permito informarle que el **Diputado José Huerta Aboytes**, no asistirá a la reunión de esa Comisión que usted preside, a celebrarse el 29 de mayo de 2019, en virtud de que acudió en representación del Congreso del Estado a la «Reunión parlamentaria en el marco de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto», celebrada en Ottawa, Canadá, los días 29 y 30 de mayo de la presente anualidad.

Lo anterior, con fundamento en el último párrafo del artículo 28, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado Eduardo Aboites Arredondo
Encargado de Despacho
Secretaría General



Con copia:

- Archivo.